



PROPUESTA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE GUINEA ECUATORIAL

APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Según Articulo 13, inciso 4, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social.



COMITÉ DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL (CCSI)

Introducción.

En el contexto actual de Guinea Ecuatorial, se hace evidente la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para fomentar un desarrollo sostenible y equitativo. La creación del Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional (CCSI), surge como una respuesta estratégica a los desafíos económicos, sociales y medio ambientales que enfrenta el país, con el objetivo de mejorar la eficacia y la coherencia en la implementación de políticas públicas.

Análisis de la situación actual.

Guinea Ecuatorial atraviesa una crisis económica, caracterizada por su alta dependencia del petróleo. La caída de los precios junto a la baja producción del petróleo ha reducido significativamente los ingresos fiscales, afectando la capacidad del gobierno para financiar proyectos de desarrollo. La baja diversificación económica y la limitada inversión en otros sectores productivos han agravado la situación, impidiendo un crecimiento económico sostenible.

La situación actual a nivel mundial está marcada por desafíos económicos, sociales y ambientales que subrayan la necesidad de diversificar las economías para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo.



La dependencia de la explotación de recursos naturales como el petróleo, enfrenta al país en la urgencia de adaptarse a un panorama global que exige modelos de desarrollo más inclusivos, sostenibles y diversificados.

Factores como la volatilidad de los precios de los hidrocarburos, la creciente competencia en mercados internacionales, el impacto del cambio climático y la necesidad de atraer inversión extranjera en sectores no extractivos, destacan la importancia de adoptar estrategias más diversificadas. En este contexto, los comités de coordinación y seguimiento surgen como herramientas clave para garantizar una planificación eficaz, el monitoreo continuo y la implementación de políticas orientadas hacia un desarrollo multisectorial que promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Estos comités permiten la articulación entre diferentes actores públicos y privados, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y el aprovechamiento del talento humano local, esenciales para afrontar los retos Consejo Nacional para el del desarrollo contemporáneo.

Coyuntura económica que atraviesa el país.

La economía de Guinea Ecuatorial se encuentra en una coyuntura crítica, marcada por una recesión prolongada. La reducción de los ingresos por exportaciones de petróleo ha limitado la capacidad del gobierno para invertir en sectores claves como la educación, la salud y la infraestructura critica. Además, la insuficiente diversificación económica ha dejado al país dependiente de un solo recurso, aumentando su vulnerabilidad a las crisis externas.



Antecedentes que motivan la creación del Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional (CCSI).

La necesidad de una estructura más eficiente y coordinada ha sido reconocida en varios informes y estudios de países en situaciones similares a la nuestra. La creación del Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional (CCSI), se basa en la experiencia de otros países¹ que han implementado comités similares para mejorar la coordinación interinstitucional y la eficacia de las políticas públicas. La mejora y fortalecimiento de los mecanismos centralizados para la toma de decisiones ha sido identificada como una oportunidad para el desarrollo sostenible en Guinea Ecuatorial.

Justificación de la Necesidad del Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional CCSI.

La dispersión en la toma de decisiones y la insuficiente coordinación entre los diferentes ministerios y agencias gubernamentales han llevado a una duplicación de esfuerzos y un desperdicio de recursos. La creación del CCSI es necesaria para centralizar y coordinar las decisiones, optimizando el uso de los recursos públicos y asegurando una implementación más eficaz de los proyectos de desarrollo.

El Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional es fundamental para la implementación efectiva de las estrategias de diversificación

¹ En África, diversos países han establecido comités de coordinación y seguimiento para implementar reformas económicas y promover la diversificación de sus economías. A continuación, se destacan algunos ejemplos: **Países miembros de la Unión Africana (UA)**: A nivel continental, el Mecanismo de Revisión entre Pares Africanos (APRM) es una iniciativa voluntaria de la UA que permite a los Estados miembros evaluar y monitorear sus políticas de gobernanza y desarrollo socioeconómico. Este mecanismo facilita la creación de comités nacionales encargados de coordinar y supervisar la implementación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, promoviendo así la adopción de mejores prácticas en gobernanza y desarrollo.



pág. 3

económica y social en Guinea Ecuatorial impulsada por Su Excelencia el Presidente de República y reforzado por el Vicepresidente de la República. Este comité asegurará la colaboración y coordinación entre diferentes ministerios y entes públicos, permitiendo una mejor alineación de objetivos y recursos.

Objetivos del Comité.

- Coordinar las políticas y acciones de diversificación económica, social y medio ambiental entre los diferentes ministerios, entes públicos y privados.
- Seleccionar las estrategias por sector productivo.
- Facilitar la alineación de objetivos y recursos entre los ministerios y entes públicos.
- Diseñar e implementar políticas coherentes y efectivas para la diversificación económica
- Facilitar la ejecución de las estrategias de diversificación económica.
- Monitorear y evaluar el progreso de las estrategias de diversificación.
- Fortalecer la implementación de políticas y proyectos de desarrollo de manera coherente e integrada.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.
- Garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

Estructura del Comité.

El CCSI estará compuesto por representantes de los principales ministerios, entes públicos y privados; así como agencias gubernamentales u otros organismos de interés nacional, bajo la dirección de un presidente de comité.



La estructura incluirá subcomités temáticos encargados de áreas específicas como economía, salud, educación e infraestructura entre otros.

1. Estructura y Composición.

El Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional estará compuesto por representantes de los siguientes Órganos.

A. Comité de Alto Nivel.

Presidente de la República.

Vice-Presidente de la República.

Representantes de Órganos Constitucionales.

Primer Ministro del Gobierno.

B. Comité Operacional. Estará integrado por:

- Los ministerios y entidades encargadas de:
- Consejo Nacional para el

 V Hacienda Economía y Planificación rollo Económico y Social
- ✓ Agricultura de Agricultura ganadería y Pesca.
- ✓ Comercio e Industria.
- ✓ Minas e Hidrocarburos.
- ✓ Turismo.
- ✓ Seguridad.
- ✓ Trabajo.
- ✓ Transporte y Telecomunicaciones.
- ✓ Asuntos Exteriores.
- ✓ Departamento de la Tesorería.
- ✓ Miembros del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social.
- Así como representante del Sector Privado.



Seguimiento y evaluación.

Sin perjuicio al seguimiento que pudiera hacer cada Ministerio Sectorial, de los programas y proyectos a su cargo, le corresponde al CNDES hacer el seguimiento y evaluación Ex-Ante y Ex-Post de los proyectos de diversificación económica, según la *Ley Orgánica N°. 3/2012.

C. Comités Técnicos.

Designados por los ministros para la evaluación de los diferentes proyectos.

Plan de establecimiento del Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional.

Roles y Responsabilidades.

Cada miembro del CCSI tendrá roles y responsabilidades claramente definidos para garantizar una cooperación eficiente. El presidente del Comité Operacional será responsable de dirigir las reuniones, supervisar la implementación de las decisiones y asegurar la comunicación fluida entre los distintos subcomités.

- Presidente del Comité Operacional (Será elegido según lo establecido por el Reglamento Interno de funcionamiento del Comité):
 - Responsabilidades: Liderar las reuniones del comité, coordinar con los demás ministros y asegurar el cumplimiento de las decisiones del comité.

2. <u>Secretario del Comité Operacional:</u>

 Responsabilidades: Preparar agendas, actas de reuniones y asegurar la comunicación efectiva entre los miembros del comité.



- 3. Miembros del Comité: Representantes de cada ministerio involucrado.
 - Responsabilidades: Participar activamente en las reuniones, contribuir con información relevante y coordinar las acciones de sus respectivos ministerios.

Funciones del CCSI.

- Desarrollo de Políticas: Diseñar políticas coherentes y efectivas para la diversificación económica y social.
- 2. Asignación de Recursos: Identificar y asignar recursos necesarios para implementar las políticas y proyectos de diversificación.
- 3. Monitoreo y Evaluación: Monitorear el progreso de las estrategias de diversificación y evaluar su impacto.
- 4. Informe y Comunicación: Presentar informes periódicos al Comité de Alto Nivel, sobre el progreso y los desafíos de la diversificación económica y social.

Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social

Procedimientos Operativos.

- Reuniones Regulares: El CCSI se reunirá mensualmente para revisar el progreso de las estrategias de diversificación, discutir desafíos y planificar acciones futuras.
- 2. Comités Técnicos: Crear comités técnicos especializados para abordar temas específicos (agricultura, pesca, turismo, minería, tics, etc.).
- 3. Consultas Públicas: Realizar consultas con el sector privado, ONGs y la sociedad civil para obtener retroalimentación y ajustar las políticas de diversificación.



Beneficios de la Colaboración Interinstitucional.

- Mejor Alineación de Objetivos: Asegura que todos los ministerios trabajen hacia objetivos comunes y coherentes con una visión polinucleada.
- Eficiencia en el Uso de Recursos: Evita la duplicación de esfuerzos y optimiza el uso de los recursos disponibles.
- 3. Políticas Coherentes: Facilita la implementación de políticas que sean consistentes y se refuercen mutuamente.
- 4. Monitoreo Efectivo: Permite un seguimiento y evaluación más completos del progreso de las estrategias de diversificación.
- Creación de políticas integradas que aborden de manera holística los desafíos del país.





Conclusión del CCSI.

La creación del Comité de Coordinación y Seguimiento Interinstitucional (CCSI), es un paso crucial para asegurar una implementación efectiva de las estrategias de diversificación económica y social en Guinea Ecuatorial. La colaboración Interinstitucional permitirá una mejor alineación de objetivos y recursos, facilitando así la ejecución de políticas coherentes y efectivas que contribuirán al desarrollo sostenible del país.





Recomendaciones.

Para asegurar el éxito del CCSI, se recomienda:

- Establecer un marco claro de roles y responsabilidades para los miembros del comité.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y proyectos.
- Fomentar la participación de actores no gubernamentales, incluyendo el sector privado y la sociedad civil, en el proceso de toma de decisiones.
- Proveer capacitación continua a los miembros del comité para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión.
- Asegurar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos necesarios para el funcionamiento efectivo del CCSI.

Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social

